



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00773498- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Dra. María de los Ángeles BISTONI solicita se acepte la donación del siguiente bien, para la Cátedra DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) (2016-2017) del Proyecto: “Contaminantes ambientales de origen antrópico como estresores para los organismos acuáticos”;

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por la Dra. María de los Ángeles BISTONI del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA C/00/100 (\$2.540,00).

Descripción	IMPORTE
Tablet Curilite PCB-T 103 PCBOX	\$ 2.540,00

Art. 2º).- Expresar a la Dra. María de los Ángeles BISTONI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

em/AB/Mbl